



## Aprobados el Plan de Acción y la Declaración Iberoamérica de Pueblos Indígenas, un hito histórico en América Latina y el Caribe

El Primer Encuentro de Altas Autoridades de Iberoamérica sobre Pueblos Indígenas concluyó este viernes 6 de abril de 2018 en Antigua Guatemala con la aprobación del **Plan de Acción de Iberoamérica para la Implementación de los Derechos de los Pueblos Indígenas** y la **Declaración Iberoamericana de Pueblos Indígenas**, los cuales serán elevados a la XXVI Cumbre Iberoamericana de Jefes y Jefes de Estado y de Gobierno el próximo mes de noviembre.

El **Plan de Acción** tiene como finalidad contribuir a la implementación de los derechos de los Pueblos Indígenas promoviendo objetivos comunes basados en los avances internacionales con un enfoque de derechos individuales y colectivos que permita atender los temas de la agenda regional con énfasis en las juventudes y mujeres indígenas. “Se trabajará en la región para que las normas de derechos humanos sean cumplidas; se establecerán, en los países, mesas de trabajo con el objetivo de promover una cultura de diálogo y concertación entre los Estados y los pueblos indígenas, las mujeres y los jóvenes en especial, y los sectores ambientalistas y se desarrollarán las capacidades de los funcionarios dentro de los gobiernos para que puedan diseñar políticas públicas interculturales en favor de los pueblos indígenas”, dijo la Dra. Myrna Cunningham, Presidenta del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC).

De igual manera, el Plan de Acción busca incluir la perspectiva de los pueblos indígenas en los planes nacionales para la implementación y seguimiento de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Además de ampliar las relaciones de los Pueblos Indígenas con organismos internacionales y agencias de cooperación con énfasis en la Cooperación Sur-Sur para el desarrollo, entre otros aspectos.

El diseño e implementación estarán a cargo del FILAC, de acuerdo a lo establecido en el Encuentro. Para ello, esta institución brindará asistencia técnica a los Estados y a los Pueblos Indígenas para la ejecución, sistematización y evaluación del trabajo, así como para la divulgación de sus principales resultados e impactos.

Al respecto, el Secretario Técnico del FILAC, Álvaro Pop, destacó que es importante el trabajo conjunto y en cooperación como el que se ha estado haciendo junto a los pueblos indígenas, los gobiernos, las agencias de Naciones Unidas y la cooperación internacional. “Queremos impulsar el trabajo y cooperación entre pueblos, porque la riqueza de los pueblos es enorme y nos queremos dar la oportunidad de hacer cosas en conjunto para avanzar en el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas”.

“Reconozcamos que el tema de pueblos indígenas no es importante para los gobiernos, para las estructuras ejecutivas en muchas instancias de poder; pero empieza a ser importante para las partes de gobierno de todos los gobiernos”, dijo Pop, a tiempo de instar a las delegaciones presentes a avanzar juntos en la implementación de este Plan que estará inmerso en las líneas de acción y programas del FILAC; cuyos avances serán compartidos públicamente a través de la elaboración de informes para los cuales se preparará la metodología de recopilación de datos cuantitativos y cualitativos, así como los análisis necesarios para la elaboración de los reportes a divulgar. Los avances serán evaluados en las instancias de la Conferencia Iberoamericana cada dos años.

### Declaración Iberoamericana de Pueblos Indígenas

Otro de los documentos aprobados en este Encuentro con más de 150 participantes fue la Declaración Iberoamericana de Pueblos Indígenas, la cual respalda el Plan de Acción para avanzar en la promoción, protección y realización plena de los derechos de los Pueblos Indígenas; promoviendo acciones coherentes y coordinadas entre las autoridades nacionales, los pueblos indígenas y los organismos de cooperación regionales y globales con presencia en la región.





En dicha Declaración, se insta a las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica a proveer los recursos suficientes para respaldar el Plan, incluyendo el desarrollo de sistemas de información culturalmente pertinentes con base a los estándares internacionales; la promoción del ajuste de los marcos normativos e institucionales nacionales a los estándares internacionales de derechos de los pueblos indígenas; el establecimiento de mecanismos de participación de los pueblos indígenas en armonía con su propia cosmovisión y cultura en la implementación y seguimiento de los planes nacionales para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030, de acuerdo con la realidad de cada país.

Otros planteamientos incluidos en la Declaración son el empoderamiento multidimensional de la juventud, la infancia y las mujeres indígenas; la adopción y aplicación de planes de desarrollo con identidad y políticas públicas pertinentes para la promoción y atención de los temas prioritarios para los pueblos indígenas, como la situación de mujeres y jóvenes; la seguridad jurídica sobre las tierras, territorios, cuencas, bosques y demás recursos de los pueblos indígenas; los efectos del cambio climático; y el derecho a participar y a ser consultados.

### **Jóvenes indígenas, protagonistas de este Encuentro Iberoamericano**

En el marco de este Encuentro, se contó con la participación de jóvenes indígenas de América Latina y el Caribe, quienes definieron una posición común ante la elaboración del Plan de Acción y de la Declaración.

Sus opiniones fueron expresadas ante Altas Autoridades, donde detallaron los retos más importantes para este grupo e hicieron las siguientes recomendaciones: la incorporación del consentimiento libre, previo e informado para garantizar la participación de los Pueblos Indígenas, sobre todo mujeres y jóvenes; la incorporación de instituciones propias y tradicionales de pueblos indígenas en el establecimiento de mecanismos formales y permanentes de participación entre Estados y Pueblos Indígenas; y la incorporación de un mecanismo de seguimiento del Plan de Acción con la participación de los Pueblos Indígenas que incluya la presentación de informes sombra.

De acuerdo al co-presidente del Caucus Global de Jóvenes Indígenas de Naciones Unidas, Q'apaj Conde, "el Encuentro es ya un éxito porque puso en la misma mesa a representantes de Estado y jóvenes indígenas, mujeres indígenas y pueblos indígenas, y esto abre la posibilidad de diálogos a nivel nacional".

### **Mujeres Indígenas también hicieron oír sus voces**

La actividad contó además con la participación de más de veinte mujeres indígenas de diferentes organizaciones, alianzas y redes, las cuales demandaron impulsar el empoderamiento de las mujeres indígenas; adoptar y aplicar planes de desarrollo con identidad y políticas públicas pertinentes para la promoción de sus derechos; y garantizar que las mujeres gocen de protección y garantías plenas contra toda formas de violencia y discriminación.

La coordinadora del Enlace Continental de Mujeres de las Américas (ECMIA), Arelis Uriana Guariyú, y la Coordinadora de la Alianza de Mujeres Indígenas de Centroamérica y México (AMICAM), Guadalupe Martínez, destacaron que el Plan va a fortalecer el empoderamiento político, social y económico de todas las generaciones, en especial de la juventud y las mujeres indígenas. Asimismo, las lideresas expresaron que confían en que sus Estados respondan a sus demandas planteadas en este Plan de Acción.

La representante indígena del Paraguay ante el FILAC, Hilaria Cruzabie, destacó la importancia de las peticiones de las mujeres indígenas para promover su participación efectiva en diferentes espacios, pero no solo de mujeres sino también de los jóvenes. También, recalcó que la aprobación del Plan de Acción "es un avance histórico que nos va a ayudar a cumplir los derechos de los Pueblos Indígenas".







Por su parte, la presidenta de la Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Artesanas, Indígenas, Nativas y Asalariadas del Perú (FENMUCARINAP) y representante indígena del Perú ante el FILAC, expresó que las mujeres indígenas “lucharán por sus derechos en todos los lugares desde su capacidad de ser representantes de los pueblos”.

### **Acuerdos importantes para los Pueblos Indígenas**

El Plan de Acción y la Declaración Iberoamericana de Pueblos Indígenas, que serán elevados a la XXVI Cumbre Iberoamericana de Jefes y Jefes de Estado y de Gobierno el próximo mes de noviembre, fueron valorados por Juan Ignacio Siles de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), quien destacó que en su amplia experiencia en el ámbito iberoamericano, fueron pocas las reuniones como ésta en las que hubo tanto entusiasmo y compromiso por parte de los participantes. “Nuestra más cordial felicitación desde la SEGIB a todos los que han participado y a los organizadores. Vamos a trasladar, con el mayor de los gustos, la Declaración Iberoamericana de Pueblos Indígenas y el Plan de Acción a la Secretaria General y me comprometo a que vamos a acoger, de la mejor manera, junto a la Secretaria Pro-Témpore, esta Declaración que es de los pueblos indígenas”, dijo.

Por su parte, el representante de la Secretaria Pro-Témpore, Luís Pablo Rodríguez Mondal, felicitó al FILAC y a todos los participantes por la realización de este evento tan importante para los pueblos indígenas. “No me queda más que felicitarlos por todo este camino que ha sido bastante arduo, pero nos hemos sentado a trabajar y hemos tenido como producto la Declaración, algo tangible que desde 1993 no ocurría en el espacio Iberoamericano”, dijo, a tiempo de resaltar el trabajo de los jóvenes indígenas como futuro de la región.

Durante el acto de clausura, el director del Centro de Formación de la Cooperación Española en Antigua Guatemala expresó su satisfacción por albergar este Encuentro. Mencionó que “todo el equipo está satisfecho de haberles tenido a todos ustedes (...) porque han contribuido de una manera especial para poder llegar a estos acuerdos, que son de gran importancia, para poder presentar una Declaración muy importante de cara al futuro de los Pueblos Indígenas”.

De igual manera, la Ministra de Trabajo y Previsión Social de Guatemala y delegada gubernamental de este país ante el FILAC, destacó la importancia de este Encuentro como “un espacio para tejer una comunidad, una Iberoamérica incluyente que marque un hito en la historia de los pueblos indígenas”.

“Este Encuentro fue muy importante dado que se logró el consenso de todos los pueblos iberoamericanos para lograr un Plan de Acción en trabajo conjunto con las autoridades de gobierno. Esto es importante para los pueblos y autoridades porque así es más fácil trabajar por el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, especialmente del Convenio 169 y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas”, señaló Stella Nurimar Ceballos, representante indígena de Uruguay ante el FILAC.

### **Una construcción colectiva**

Cabe destacar que la elaboración de ambos documentos es el resultado de una **construcción colectiva** entre representantes de pueblos indígenas y gobiernos; quienes han trabajado los aportes a estos documentos en el marco de dos reuniones subregionales: la Reunión Subregional de Pueblos Indígenas de Centroamérica y México (diciembre 2017, Ciudad de Panamá) y la Reunión Subregional de Pueblos Indígenas de Sudamérica (febrero 2018, Lima). “El solo hecho de haber construido el Plan de Acción de forma colectiva demuestra que los pueblos indígenas son aceptados por los gobiernos como titulares de derechos; definitivamente es un hito histórico la aprobación de este Plan”, señaló Cunningham.

De esta forma, concluyó la primera participación de pueblos indígenas en el proceso de Cumbres Iberoamericanas y última parada de la Ruta Iberoamericana iniciada por el FILAC en cumplimiento con el mandado de la Conferencia Mundial de los Pueblos Indígenas (septiembre de 2014), los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de resoluciones de la XIV Asamblea de este organismo (julio de 2017).

